

ACTA NÚM. 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025/223927

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

TÍTULO: “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS RODANTES MÓVILES CON DESTINO AL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA SITO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN”

ASISTENTES

Presidente: Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial.

Vocales:

D. Jesús M. Ligeró Ramos, Consejero Técnico de la Delegación Territorial.

Dña. Salomé Latorre Bernal, Titulada Grado Medio adscrita al Departamento de Gestión Económica y Presupuestos.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Consejero Técnico del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Secretaría: Dña. Silvia Molina Zafra, Titulada Superior adscrita a la Secretaría General Provincial.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 3 de julio de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sitas en calle Manríquez, nº2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración los siguientes asuntos:

Primero.- Revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad EUN SISTEMAS S.L.

Segundo.- En su caso, **propuesta de adjudicación** al órgano de contratación.



SILVIA MOLINA ZAFRA		03/07/2025	PÁGINA 1/2
MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA88FZMNPDYKNWA8EGXW3XN29WA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I. Constituida la Mesa a las 09:00h, con quórum suficiente, la Sra. Presidenta ordena la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad EUN SISTEMAS S.L. con fecha 02/07/2025 y n.º de registro electrónico de entrada 202599908329918.

Los miembros de la mesa proceden a la revisión de la citada documentación y comprueban que la propuesta como adjudicataria ha omitido la siguiente documentación relacionada con el Impuesto sobre Actividades Económicas (Cláusula 10.5.2.e.2 del PCAP):

- Justificante de pago del último recibo.

La Mesa considera esta omisión subsanable y, en cumplimiento de lo señalado en la Cláusula 10.5.3 del PCAP, acuerda requerir a EUN SISTEMAS S.L. la documentación arriba señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, concediéndole un plazo improrrogable de 3 días naturales. Si en el plazo señalado no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas del día indicado al principio, emplazando a los asistentes a una próxima sesión con el siguiente **orden del día**:

1. Revisión de la subsanación por omisión en la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad EUN SISTEMAS, S.L.
2. En su caso, **propuesta de adjudicación** al órgano de contratación.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fdo: María del Rocío Salas Jiménez

Fdo: Silvia Molina Zafra

SILVIA MOLINA ZAFRA		03/07/2025	PÁGINA 2/2
MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA88FZMNPDYKNWA8EGXW3XN29WA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	